

Memorando Nro. IESS-HD-AZ-DA-2023-1111-M

Azogues, 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Andres Esteban Parra Calle
Oficinista - Responsable de Planificación

Sr. Ing. Medardo Altamirano Naranjo
Técnico Informático

Sr. Econ. Eddy Giovanni Rojas Calle
Responsable de Compras Públicas, Encargado

ASUNTO: Lineamientos y recomendaciones para evento de Rendición de Cuentas 2022

De mi consideración:

Reciban mi atento y cordial saluda, a la vez que me permito transcribir el contenido del memorando Nro. IESS-UPCSU-2023-0040-M, suscrito por el Lcdo. Adrian Benavides, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Cañar, para vuestro conocimiento y atención de los lineamientos para el desarrollo de la rendición de cuentas del año 2022:

" (...) Como es de su conocimiento está en proceso la Rendición de Cuentas 2022, por lo cual, me permito recordarles que la Dirección Provincial y las unidades médicas de la institución deben realizar su proceso interno, por este motivo, a continuación detallo, conforme al Memorando IESS-DNCS-2023-0257-M, algunos de los lineamientos para el desarrollo de los eventos presenciales que deberán ser aplicados y remitidos a su equipo de rendición de cuentas de las dependencias a su cargo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Antes:

Concretar fecha, hora y lugar para la rendición de cuentas. Las fechas deben estar dentro de los plazos señalados en el cronograma enviado, adjunto anexo, (del 15 al 20 de mayo).

Cada dependencia debe designar o crear una cuenta de correo electrónico institucional para que puedan llegar las preguntas de la Rendición de Cuentas.

La invitación deberá hacerse a través de las cuentas Twitter de cada Dirección Provincial, previa revisión y aprobación de la Unidad Provincial de Comunicación Social, mínimo con 5 días con anticipación al evento.

Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión externa (invitación), deberán cargar en la página web del IESS, en la carpeta correspondiente a la **FASE 1** de su dependencia el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa".

En el copy del Twitter de la invitación se deberá incluir el link al documento de la "Narrativa", previamente cargado a la carpeta FASE 1 de la página web del IESS (**Anexo 1**).

Para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas se deben tomar en cuenta las siguientes directrices:

- La convocatoria y número de personas será responsabilidad de cada dependencia.
- Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado.
- Se debe priorizar la línea gráfica actualizada de la institución, la misma debe estar detrás de la mesa directiva (banderas, banner, backing).
- Se debe contar con una mesa directiva en la que estarán máximo 3 autoridades: la máxima autoridad quien expone la Rendición de Cuentas y 2 funcionarios afines al tema para dar soporte en las preguntas y respuestas.
- Moderador/a.
- Persona encargada de realizar la grabación y fotografías de la Rendición de Cuentas, quien al finalizar el

Memorando Nro. IESS-HD-AZ-DA-2023-1111-M

Azogues, 04 de mayo de 2023

evento enviará la grabación y fotografías en buena calidad a la Dirección Nacional de Comunicación Social, en caso de ser grabada con teléfono debe ser en forma horizontal y de preferencia usar un trípode.

- Persona delegada para compilar y sistematizar las preguntas.
- Orden del día y guión sugerido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social (**Anexo 2**)
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías durante el evento, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar el visto bueno a los insumos.
- Si durante la Rendición de Cuentas deciden hacer un acto cultural, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar la aprobación para realizar la misma.

Durante:

- Se debe contar con los invitados para iniciar la Rendición de Cuentas. Se debe contar con el equipo ya sea teléfono, cámara de fotos o cámara filmadora para grabar toda la Rendición de Cuentas.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes para que sean respondidas por la autoridad.

Después:

- Se enviará el video de toda la Rendición de Cuentas a la Dirección Nacional de Comunicación Social.
- Se creará broll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos). Este insumo será enviado por correo electrónico a los medios de comunicación locales y a través de chats de medios (Anexo 3)
- Se colocará en Twitter un tuit fijo con un link que direccionará a la cuenta de Youtube, sección Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto, cabe destacar que la Unidad Provincial de Comunicación Social está presta a despejar las dudas que se puedan generar en torno a este tema. Adjuntamos los insumos que les servirá de guía para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en el siguiente link: <https://we.tl/t-NZgk4s3eJW>
Desde ya, agradezco su gentil colaboración y gestión para este importante evento (...)"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Bella Lourdes Argudo Pesantez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL DEL DÍA AZOGUES, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-UPCSU-2023-0040-M

Anexos:

- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_dp0841207001683065190.xls
- iess-dnsc-2023-0257-m0842727001683065188.pdf
- iess-upcsu-2023-0040-m.pdf

Copia:

Sr. Dr. Andres Santiago Vega Diaz
Director Médico del Hospital del Día Azogues